

La Asociación de Consumidores vinculada a Coeticor cuestiona las últimas iniciativas del Gobierno central, por considerar que facilita información parcial y farragosa a los consumidores, sumiéndoles en el desconcierto

## CONSUMOCOETICOR MUESTRA SU PREOCUPACIÓN ANTE LA INMINENTE LIBERALIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA CONSIGUIENTE INCERTIDUMBRE DEL CONSUMIDOR ANTE LA NUEVA SITUACIÓN TARIFARIA

*Se pregunta por qué el Ministerio obliga a los usuarios de Tarifa Nocturna a adaptarse a la tarifa por discriminación horaria el 1 de julio cuando a menos de seis meses vista es posible que desaparezcan o se modifiquen las actuales modalidades de tarificación*

A CORUÑA, 23 de junio de 2008.- Ya es oficial, el 1 de enero de 2009 se liberalizará la energía eléctrica en España, de tal modo que, como ocurre con la telefonía y el gas, los consumidores podrán optar por la empresa suministradora y la modalidad tarifaria que más les convenga. Así las cosas, ConsumoCoeticor muestra su preocupación por la incertidumbre que cabe ante el nuevo panorama energético español y, de paso, rechaza abiertamente las últimas iniciativas del Gobierno, sobre todo en cuanto a la desaparición de la Tarifa Nocturna se refiere, a menos de seis meses vista de que todas las medidas establecidas hasta el momento se conviertan, previsiblemente, en papel mojado.

La Consellería de Industria trasladó ayer a las asociaciones de consumidores y usuarios gallegas las últimas decisiones del Ministerio homónimo en materia de Tarifa Nocturna. A mayores, el titular de ese Departamento autónomo, José Blanco, confirmó esa fecha del 1 de enero próximo para la liberalización del sector.

Al hilo de esa reunión, ConsumoCoeticor quiere denunciar el hecho de que, pese a ese inminente cambio, el Gobierno central insiste en obligar a los usuarios de Tarifa Nocturna a acogerse a la tarifa por discriminación horaria antes del 1 de julio, cuando lo más probable es que, a menos de seis meses vista, esa tarifa sufra algún tipo de modificación o bien existan otras posibilidades al alcance de las 160.000 familias gallegas afectadas. De ahí que, junto a otras organizaciones y la propia Xunta, ConsumoCoeticor solicite una vez más al Gobierno que mantenga vigente la Tarifa Nocturna.

Por si fuera poco, la Asociación de Consumidores vinculada a Coeticor muestra su temor, al igual que la Consellería de Industria, de que el Gobierno pueda preparar una nueva subida de la luz para el mes de octubre: las últimas declaraciones de corte económico contenían algún tipo de insinuación al respecto, y de lo contrario, no se cubrirá el agujero por el desfase energético que afrontan hoy por hoy las eléctricas.

Además, la denominada tarifa eléctrica social que tiene previsto poner en marcha la Administración central es errónea: en vez de valorar la situación familiar, se aplica en función de la potencia contratada por las familias, lo que para ConsumoCoeticor es una aberración y trae

como consecuencia el efecto contrario al que se persigue. Buena parte de las familias más desfavorecidas no podrá acogerse a esa modalidad tarifaria.

Por último, la Asociación de Consumidores de Coeticor quiere denunciar una moratoria encubierta y el oscurantismo de las últimas medidas adoptadas por la Administración central, dado que, por ejemplo, establece un “periodo de transición” de seis meses para la actualización de los equipos eléctricos pero no aclara si se trata de una facilidad al servicio de las compañías eléctricas o de los consumidores.

En todo caso: ¿se va a cobrar el cambio de potencia ya a partir del 1 de julio? Esa es otra de las cuestiones que, según ConsumoCoeticor, el Ministerio de Industria no clarifica.